PLAN DE GOBIERNO
2019-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LORENZO DE QUINTI

LIC. EDUARDO PIO DELACRUZ SOTIL

FUERZA
POPULAR

San Lorenzo de Quinti, junio del 2018

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI 2019 - 2022

I.- PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Provincial o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas;

a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.*

2. EL Respeto. Ideal para garantizar la equidad y justicia-

3. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

4. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

5. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

6. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.*

7. La Puntualidad. Necesario para el cumplimiento del desarrollo del plan de gobierno.

II.- DIAGNÓSTICO

El distrito de San Lorenzo de Quinti fue creado el 21 de junio de 1825. en el Gobierno de Simón Bolívar, teniendo como anexos a los pueblos de San Pedro de Huancayre, San Juan de Tantaranchi, Santiago de Anchucaya, Carhuapampa de Pariac, Santa María de Huánchac y San Bartolomé de Palermo.

San Lorenzo de Quinti se ubica a 2750 msnm al margen izquierdo del Rio Cacachi uno de las fuentes del Rio Mala.

Hechos

Nuestro distrito como todos los de la zona tiene su historia étnica, de lo cual nosotros recordamos con orgullo como nació el nombre de nuestra santa tierra.

Existe evidencia histórica de los inicios de la cultura del Distrito. de San Lorenzo de Quinti, uno de los grandes antecedentes es, su fundación que se remonta al gobierno del Virrey Hernando de Torres y Portugal Conde del Villar, en los tiempos del Virreynato por parte del dominio español, del porque a raíz de las reducciones mandadas a realizar por este, en el siglo XVI.

El corregidor de Justicia Mayor de Huarochirí Don Diego Dávila de Briceño, el 10 de Agosto de 1576, fundo el pueblo de San Lorenzo de Quinti, llamada indistintamente Quintí de Viña Viña, Lugar denominado de viña viña, donde existían grandes viñedos que lucían hermosos racimos de fruta.

La explicación de estos nombres al primero por haber sido centro de la Jurisdicción de los Quinti, agrupación tribal muy guerrera y el de Viña Viña a que en el pueblo se producía la vid.

En la formación del distrito intervinieron los Ayllus de Llacuas, Huancaya, Copará, Hualcaraya, Larán y Pariac.

Llacuas eran los más numerosos, provenían de las laderas del Nevado del Pariakaka, Pirca Pirca, tres ventanas y de Tambo Real que hoy pertenece al Distrito de Tanta, La gente de Huancaya provenía de los lugares de Cóndor, Tupín, Huaychumarca y Huancaya. La de Copará era originaria de Poquillo y Tambo, La de Hualcaraya de Altillo, frente al pueblo de San Juan de Tantaranche, la de Larán de Huaylalla, Larán Pampa y Aurima, y Pariac que se separó del pueblo en el siglo XVII formando el poblado de Carhupampa de Pariac.

Para la fundación de San Lorenzo de Quinti la Señora Maria Recuay del Ayllu de Larán obsequió el terreno sobre el cual se asiente el pueblo en la actualidad. En dicho lugar se encontró una estatua pequeña del martir San Lorenzo, en honor al mártir nace el distrito de "San Lorenzo de Quinti".

El 21 de junio de 1825, durante el gobierno de Simón Bolívar se creó el Distrito de San Lorenzo de Quinti.

Potencialidades (Fortalezas).

1. Nuestro distrito se caracteriza por sus riquezas naturales, iniciando con un clima templado hospitalario, ideal para conservar una buena salud. Además los recursos agropecuarios es un potencial debido a que hay fuentes de agua para la agricultura y la ganadería.
2. Sus habitantes son hombres entregados al trabajo, emprendedores, proactivos especialmente en la fruticultura.
3. Grandes áreas territoriales para poder destinar a la forestación y de esa manera conservar el medio ambiente y alejarlo de la contaminación ambiental
4. Una población joven con ganas de progresar.
5. Hijos profesionales, empresarios comerciantes residentes en Lima con capacidad y decisión de apoyar el progreso del pueblo

Problemas (Debilidades)

1. Carencia de un plan Integral de desarrollo urbano y rural lo que no permite a la población de San Lorenzo de Quinti focalizar su desarrollo en el marco de un enfoque integral y sostenible.
2. La falta de canales de irrigación adecuada, represas de alto volumen, técnica de riego en todos nuestros pueblos.
3. Servicios de agua - desagüe y poza de oxidación inadecuado en todos los pueblos de nuestro distrito.
4. Calles y veredas de nuestros pueblos en estado deplorable.
5. La falta de políticas de apoyo técnico a los productores agrícolas, ganaderos y artesanales para mejorar la calidad de sus productos y ser competitivos comercialmente.
6. La falta de políticas de apoyo a los productores agrícolas y ganaderas para ubicar sus productos en mercados nacionales e internacionales.
7. La desocupación existente entre los pobladores del distrito se debe principalmente a los serios problemas a nivel educativo. Se observa la carencia de una educación técnica y productiva, que proporcione al ciudadano oportunidades de empleo.
8. El distrito no cuenta con programas de atención y ayuda a los jóvenes y adolescentes. Sin embargo, la población de jóvenes entre los 15 y 25 años representa el 30% de la población.
9. Inexistencia de programas tendientes a erradicar el analfabetismo y control de la Uta o Leishmaniosis.
10. Se observa entre los pobladores del distrito una pérdida de valores cívicos ciudadanos y poca difusión de la historia del distrito y de los personajes históricos, ello origina una débil identidad y genera malos hábitos en la población.
11. Inexistencia de un programa municipal que articule el aprovechamiento de los residuos sólidos y combatir las plagas agrícolas.
12. Falta de promoción de programas de desarrollo turístico; falta de inversión privada de infraestructura turística. Los restos arqueológicos existentes en el distrito están por restaurar. Descuido de los centros de atracción turístico con el folklor, paisajes o ruinas arqueológicas.
13. Las Carreteras trochas Lima, Antioquia, San Lorenzo de Quinti, lo mismo que la vía Mala, Calango, Quinti están en pésimas condiciones y por

cualquiera de ellas nos demoramos mínimo ocho horas de viaje en las empresas de transporte existentes. Cuando en realidad se debe hacer en solo 4 horas para ciento cincuenta y cinco kilómetros de vía.

Amenazas

1. Autoridades sin concepto de fronteras vivas.
2. La migración sin retorno
3. Visión tradicional

III.- VISIÓN DE DESARROLLO (Oportunidades).

San Lorenzo de Quinti al 2022 debe ser una ciudad que tiende a consolidarse de manera democrática e inclusiva, creativa y humana en el contexto de un mundo globalizado, con elevada calidad de vida para sus habitantes, orientada a erradicar la pobreza combatiendo la corrupción, con un gobierno municipal honesto y eficiente, con satisfactorios niveles de gobernabilidad y una sociedad civil participativa, donde todos han sumado esfuerzos para vivir en un Distrito, Centro Poblado Menor y Anexos, con desarrollo sostenible, moderno, ordenado, seguro y productivo.

IV.- ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2.- UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de su centro poblado y anexo interconectado y autoridades, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos lo mismo del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana y rural.

Comunicación terrestre, trochas carrozables u carreteras vecinales a los centro de producción.

a) Culminacion de la cerretera Quinti, Chacha, Agante, Raquipa y Chopta.
b) Chane Huayhuacancha.
c) Antapucro, Chantacaya, Jinahua, Tusamayo y Chacahuara.

A nivel Interdistrital:

a) Antapucro, Chantacaya, Jinahua, Tayapata, Peña Blanco, Mashari Cruz, Pallacancha, Tayahuayqui, Huachuapunta, Itanta.

A nivel de Cuenca:

a) Gestionar a las instancias correspondientes la culminación de la Vía Nacional, Mala, Quinti, Tanta.

También La articulación de polos de desarrollo agrícola y ganadera con planes viales zonales, atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

Construir Reservorios o represas de agua estacional de gran capacidad volumétrica y otros de mediana capacidad para garantizar la agricultura y ganadería de la cuenca del río Mala como programa de integración interdistrital para la ampliación de fronteras agricolas.

Construir y embellecer con una esfinge arquitectónica del Señor Jesucristo en el cerro Chahuincho y su respectivo camino de peregrinaje.

3.- UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de abigeos en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia con participación organizada de los vecinos, etc. e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito y además será las gestiones correspondientes ante las entidades competentes para la ampliación policial hasta el distrito de Tanta.

4.- UNA DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales las actividades agropecuarias, artesanía, turismo, el desarrollo de microempresas autogestionaria piscicultura, láctea, curtiembre, ganadera, fruticultura, proceso fermentativo de manzana u otros lo mismo que la producción de los biodigestores para aprovechar biogás y bioabono en los campos agrícolas así como el desarrollo y vivencia de una cultura ciudadana de valores, con respeto a la ciudad y a los vecinos. Además propiciar la declaración como patrimonio cultural de varias estampas folklóricas como las chanchas, así como también la declaración de patrimonio paisajístico del nevado del Pariakaka.

5.- UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Quinti, es un lugar ecológico privilegiado por su clima templado seco, ubicado en cabecera del Río Mala.

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, lucha contra el consumo de alcohol. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez, la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.1. DIMENSION SOCIAL

5.1.1. Promoción y desarrollo Humano

1. Promover una educación con calidad para toda la población.
2. Propiciar un programa agresivo del valor de la identidad y autoestima.
3. Capacitación y actualización permanente a los docentes de todos los niveles educativos de nuestro distrito. (Quinti, Huanchác, Palermo y Huachipampa) para mejorar la calidad educativa

4. Firmar convenios con Universidades Nacionales o Privadas, Instituciones Superiores Técnicas Nacionales o extranjeras para dar oportunidades a nuestra niñez y juventud con becas de estudio integral, parcial o capacitación y actualización.
5. Construir la casa del maestro y del estudiante para las personas foráneas en caso de estudios o investigación científica.
6. Organizar, potencializar un Comité de Desarrollo Sostenible en la Capital con los hijos residentes en Lima profesionales, empresarios, microempresarios y en general, como un ente de apoyo técnico, planificador, facilitador en gestiones y seguimientos documentarios.
7. Hacer el estudio de factibilidad y realidad de un Centro Superior, Instituto o Universidad con miras al año 2030 con las necesidades de profesionales que demanda.
8. Apoyar en mejorar a las Instituciones educativas existentes en todos los niveles y en todos los pueblos del distrito.
9. Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, buscando la participación de la población organizada por comunidad, clubes etc.
10. Incentivar el deporte en las instituciones educativas sobre todo en vacaciones útiles, apoyando con técnicos en el área.
11. Regreso de la Copa Perú en nuestro distrito en sujeción a la Ley 28036.

5.1.2. Salud

1. Mejoramiento en capacidad e infraestructura del centro de Salud a fin de convertir en un Hospital regional de la zona Sur de Huarochirí por el clima Hospitalario que tiene nuestro Distrito.
2. Implementación de más servicios y profesionales para la salud como un ecógrafo, rayos X, epidemiología otros equipos con tecnología de punta.

5.1.3. Transporte

1. Exigir la modernización de las unidades de transporte existentes.
2. Exigir mejor trato y puntualidad para un servicio de calidad.
3. Exigir el cumplimiento de las unidades de servicio personal no debe emplearse para carga.

5.2. DIMENSION ECONOMICA

5.2.1. Agricultura, Ganadería y Artesanía

1. Programa de fortalecimiento y capacitación para las actividades agrícolas. ganaderas y artesanal.
2. Capacitar por lo menos dos veces al año a los agricultores, ganaderos y otros en principios básicos de técnicas de siembra, riego, aporques, control de plagas, lo mismo que dosificación, inseminación artificial, manejo de ordeñar.

5.2.2. Promoción de la pequeña y mediana empresa

1. Fortalecimiento y creaciones de Micro empresas Auto gestionaría con el apoyo del gobierno local y otros.
2. Tecnificar la industria agropecuaria como ganadera mayores o menores, Láctea, curtiembres, piscicultura, agrícolas como la Fruticultura, proceso fermentativo de manzana u otros lo mismo que la producción de los biodigestores para aprovechar los abonos de corral convertirlos en biogás y bioabono para los campos agrícolas.
3. Potencializar la artesanía y turismo.
4. Fomentar el festival del queso y ferias agropecuarias.

5.3. DIMENSION AMBIENTAL

5.3.1. Promoción de la Infraestructura con protección del medio ambiente

1. Promover e Implementar el distrito la forestación con árboles nativos y pinos las zonas aledañas a los poblados y alto andinas o punas, también con pastos forrajeros saludables para el ganado y programas de recuperación del medio ambiente.
2. Mejorar y fijar el relleno sanitario lo mismo que el recojo, transporte y reciclado de los residuos sólidos del distrito y centros poblados.
3. Gestionar la ejecución de la nueva red de agua y desagüe y la nueva poza de oxidación en el distrito y los centros poblados menores.
4. Promover el desarrollo de la forestación de barreras ecológicas.

5.3.2. Infraestructura vial

1. Construcción de trochas a los centros de producción agrícola, ganadera y el relleno sanitario.

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

5.4.1. Municipalidad

1 En esta nueva gestión que se viene planteamos realizar una reingeniería que consiste en la modernización, transformación y reconstrucción del sistema.

5.4.2. Turismo

2 Restaurar y reconstruir las ruinas de Jara jara, Tambo, Arcopunco, Conduri y Antillo.

3 Caminos del Inca.
Previo convenio con el INC.

4 Construir una estatua o esfinge del Señor Jesucristo en el mirador del cerro Chahuincho y su camino de peregrinaje.

VI.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados e impuestos municipales.
2. FONCOMUN.
3. Regalías Mineras
4. Cooperación Internacional y ONGs.
5. Responsabilidad Social y donaciones.
6. Otras transferencias del Estado para la implementación de proyectos específicos.
7. Municipalidad provincial, gobierno regional y sector privado

VII.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan Estratégico (de Desarrollo Municipal) Institucional, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad, dentro de la Visión articulada con la ley orgánica de Municipalidades, regional y el gobierno central.

Para el seguimiento del Plan se establecerá un Sistema de Monitoreo y Evaluación con Indicadores: Impacto, Efectos (Efectividad), Resultados

(Eficacia) y Gestión (Eficiencia), al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal a través de cabildos abiertos.

Cabe señalar que la evaluación y control involucra a los vecinos según el Presupuesto Participativo, los presidentes de la comunidades, organizaciones sociales como actor de la sociedad civil, las Autoridades del Distrito, Gobernador, Juez de Paz etc.

Lo mismo es competencia de velar los intereses del estado a través de la Contraloría General de la República, la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Defensoría del Pueblo.

VIII.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:

	PROBLEMA IDENTIFICADO		**OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)**		**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**
DIMENSION SOCIAL					
1	Programa de fortalecimiento y capacitación para las actividades agrícolas. Ganaderas y artesanal.	1	Invitación a los profesionales del Programa Mi Riego, Agro Rural y otras entidades para dar charlas y capacitaciones.	1	Avance a un 50% al primer año de gestión.
2	Promover una educación con calidad para toda la población.	2	Se Trabajara de la mano con los Directores de los diferentes Centros	2	Trabajo organizado y responsable.

			educativos del distrito de San Lorenzo de Quinti.		
3	Oportunidad para los jóvenes estudiantes egresados del nivel secundario.	3	Firmar convenios con Universidades Nacionales o Privadas, Instituciones Superiores Técnicas Nacionales o extranjeras para dar oportunidades a nuestra niñez y juventud con becas de estudio integral, parcial o capacitación y actualización.	3	Convenio realizado con las casas de estudio al primer año de gestión.
4	Poca capacidad de atención en el Centro de Salud, falta de una infraestructura con mayor capacidad.	4	Mejoramiento en capacidad e infraestructura del centro de Salud a fin de convertir en un Hospital regional de la zona Sur de Huarochirí por el clima Hospitalario que tiene nuestro Distrito.	4	Infraestructura renovada con mayor cobertura al terminar la gestión 2019-2022.
5	Vehículos de las unidades de	5	Acuerdo con las Empresas de	5	Renovación de unidades de

	transporte existentes viejos y en mal estado.		Transporte para modernización de sus unidades vehiculares para dar un mejor servicio a toda la población.		transporte en su totalidad al 2022.

PROBLEMA IDENTIFICADO		**OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)**		**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**	
DIMENSION ECONOMICA					
1	Falta de conocimientos técnicos en el sector ganadero, agrícola y artesanal.	1	Programa de fortalecimiento y capacitación para las actividades agrícolas, Ganaderas y artesanal en convenio con el Programa mi Riego y Agro rural entra otras entidades públicas del estado.	1	Mejoramiento de las técnicas de aplicación en la ganadería, agricultura y artesanía.
2	Gran cantidad de mano de obra desocupada por falta de promoción de la pequeña y mediana empresa	2	Fortalecimiento y creaciones de Micro empresas Auto gestionaría con el apoyo del gobierno local y otros.	2	Al año 2022 Mypes funcionando dando oportunidad de trabajo a gran parte de la población.

3	Potencializar la artesanía y turismo.	3	Se implementará el área de Turismo, promoción y cultura para atender esta gran demanda.	3	Área de Turismo, promoción y cultura desarrollando capacitaciones a los lugareños para tener mejores ingresos.
4	Productos de la zona no son muy conocidos y promocionados por eso el bajo precio.	4	Fomentar el festival del queso y ferias agropecuarias en convenio con la Municipalidad Provincial y Regional.	4	Ferias agropecuarias trimestrales por año.
5	Represamiento de lagunas en la parte altas de nuestra cuenca.	5	Continuar con la gestión para la culminación de las lagunas Yanama, Yupanca, Huascacocha, tembladera, Shinguia y Pallacancha.	5	Meta cumplida al año 2022.

PROBLEMA IDENTIFICADO		**OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)**		**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**	
DIMENSION AMBIENTAL					
1	Promoción de la Infraestructura con	1	Promover e Implementar el distrito la forestación	1	Programa de forestación en

	protección del medio ambiente		con árboles nativos y pinos las zonas aledañas a los poblados y alto andinas o punas, también con pastos forrajeros saludables para el ganado y programas de recuperación del medio ambiente. Cobertizos (vacuno, auquénidos y ovinos)		marcha al primer año de gestión.
2	Falta un manejo adecuado de Recolección de Residuos Sólidos en todo el distrito de San Lorenzo de Quinti.	2	Mejorar y fijar el relleno sanitario lo mismo que el recojo, transporte y reciclado de los residuos sólidos del distrito y centro poblado y Anexos.	2	Mejoramiento en la sensibilización de Recolección de Residuos Sólidos al culminar la gestión 2019-2022.
3	Nueva red de agua y desagüe en todo el distrito.	3	Se Gestionara la implementación de agua, desagüe moderno y pozas de oxidación en el distrito y los centro poblado menor y Anexos.	3	Al año 2022 se inaugurara la nueva red de agua y desagüe en todo el pueblo de San Lorenzo de Quinti

4	Construcción y Mejoramiento de las carreteras a nivel distrital.	4	Construcción de las carreteras a los centros de producción	4	Compra de un Cargador Frontal y Volquete para iniciar los trabajos de Construcción y Mejoramiento de las carreteras a nivel distrital.

PROBLEMA IDENTIFICADO		**OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)**		**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**	
DIMENSION INSTITUCIONAL					
1	Mala distribución o designación en la función del personal de la Municipalidad de San Lorenzo de Quinti.	1	Incrementar la productividad laboral, fomentando la formación articulada a los distintos niveles de gobierno.	1	A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y trasparente.
3	Ruinas en mal estado de conservación.	3	Restaurar y reconstruir las ruinas de Jara Jara, Tambo, Arcopunco, Conduri, Altillo. Y en el centro poblado menor la Ruina de ñuñum Caminos del Inca Previo convenio con el INC.	3	Restauración a un 100% al 2022.